

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL-042/2019

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS ACTUADORAS ELECTRÓNICAS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL FLUJO DE AGUA PARA EL AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **12 de diciembre del 2019**, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones, fallo de la licitación pública local **LPL-042/2019 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS ACTUADORAS ELECTRÓNICAS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL FLUJO DE AGUA PARA EL AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”**.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **04 de diciembre del 2019**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

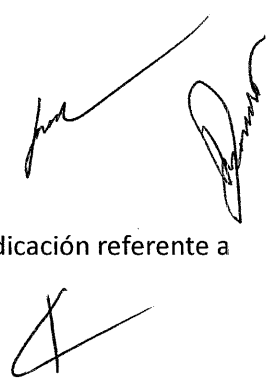
ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	04 DE DICIEMBRE DEL 2019
JUNTA ACLARATORIA	06 DE DICIEMBRE DEL 2019
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	09 DE DICIEMBRE DEL 2019
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	11 DE DICIEMBRE DEL 2019

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económica se presentó **2 (DOS)** licitantes siendo los siguientes:  
**1. Technische Wartungspraxis S.A.S. de C.V.**  
**2. Libra Sistemas Integrales S.A. de C.V.**
4. Que en la etapa técnica acreditó según se detalla los motivos en Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, los **2 (DOS)** los que obtuvieron el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.
5. Se procedió al análisis técnico-económico anexo al presente, elaborado por la Unidad Centralizada de Compras, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de la propuesta económica del licitante más conveniente es la del licitante Technische Wartungspraxis S.A.S. de C.V. por un monto total de **\$63,104.00 ( Sesenta y tres mil 00/100.) I.V.A. incluido.**

PROPOSICIONES:

Página 1 de 2

El presente documento contiene firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de la adjudicación referente a la licitación pública local LPL/042/2019



**PRIMERA.-** En virtud de que el licitante **Technische Wartungspraxis S.A.S. de C.V.**, cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por el Área requirente, es procedente adjudicar la presente licitación, con una **vigencia del 2019**, por un monto total de **\$63,104.00 ( Sesenta y tres mil ciento cuatro pesos 00/100.) I.V.A. incluido.**, como se desprende de su propuesta económica:

Cantidad	Unidad de medida	Descripción
8	Piezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suministro e instalación de válvulas belimo modelo ARB24-3.</li> <li>Incluye mano de obra, insumos conexiones y todo lo necesario para la correcta instalación.</li> </ul>

SUBTOTAL	\$54,400.00
IVA	\$8,704.00
TOTAL	\$63,104.00

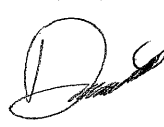
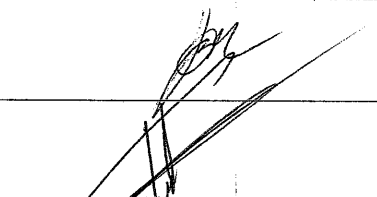
**SEGUNDA.-** Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del bien adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases, así como en la normatividad respectiva.

**TERCERA.-** Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma de la orden de compra.

**CUARTO.-** Al licitante se le informa que tiene un plazo de 5 a 11 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma de la orden de compra y entrega de la documentación respectiva correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

Lic. Denisse González Gazcon Directora Administrativa del Instituto Cultural Cabañas y Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones	
Lic. David Berrospe Llamas Representante del Comité de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas	
Lic. Juan Luis Cortés Rojas Encargado de la Unidad Centralizada de Compras	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo relativa la licitación pública local LPL/042/2019 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS ACTUADORAS ELECTRÓNICAS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL FLUJO DE AGUA PARA EL AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS".

**INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL-042/2019 SIN CONCURRENCIA A COMITÉ  
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS ACTUADORAS ELECTRÓNICAS PARA LA  
AUTOMATIZACIÓN DEL FLUJO DE AGUA PARA EL AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO CULTURAL  
CABAÑAS”**

**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **11 de diciembre del 2019**, suscriben los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente, Dictamen Técnico-Económico de la licitación pública local **IPL-042/2019 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS ACTUADORAS ELECTRÓNICAS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL FLUJO DE AGUA PARA EL AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”**.

**ANTECEDENTES:**

1. El Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **04 de diciembre del 2019**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

2.- Con fecha **06 de diciembre del 2019**, se reunieron la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Cultural Cabañas y el área requirente con el fin de llevar a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso, en dicho acto solo se levantó constancia ya que no se presentaron preguntas, tampoco se presentaron participantes.

3.- Con fecha **09 de diciembre del 2019**, se reunieron la Directora Administrativa, la Unidad Centralizada de Compras y un representante de la Contraloría en el Instituto Cultural Cabañas, con el fin de llevar a cabo el acto de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes, constatando que se presentó (2) DOS licitantes los cuales reunieron la documentación solicitada en el punto 7 de las bases “PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS”, que rigen el presente proceso licitatorio:

1. **Technische Wartungspraxis S.A.S. de C.V.**
2. **Libra Sistemas Integrales S.A. de C.V.**



4.- En el mismo acto se apertura la propuesta económica y se procedió a la revisión de los documentos solicitados en el punto 7 de las bases "DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONOMICA" y se asentaron las cantidades que cotizaron cada uno del licitante los cuales fueron las siguientes:

Nº	LICITANTE	MONTO DE LA SUMA DE PRECIOS UNITARIOS I.V.A. INCLUIDO
1	Technische Wartungspraxis S.A.S. de C.V.	\$63,104.00
2	Libra Sistemas Integrales S.A. de C.V.	\$99,288.11

5.- Con fecha **11 de diciembre del 2019**, se recibió el análisis técnico por parte del área requirente, en el que se analizan los aspectos técnicos de las propuestas que presentaron los licitantes.

6.- Derivado del análisis técnico, y económico a las propuestas presentadas con fecha **11 de diciembre del 2019**, se desprende el siguiente:

### ANÁLISIS TÉCNICO

#### LICITANTES PARTICIPANTES

1. Technische Wartungspraxis S.A.S. de C.V.
2. Libra Sistemas Integrales S.A. de C.V.

#### DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

- a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).
- b) Anexo 3 (Propuesta Económica).
- c) Anexo 4 (Carta de Proposición).
- d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.
- e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).
- f) Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.
- g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.
- h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social) y solo en caso de no encontrarse registrado en el RUPC, deberá presentar como constancia la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite, de acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.
- i) Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).

Se observó lo siguiente con el licitante:



**1. Technische Wartungspraxis S.A.S. de C.V.**

- a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).  
Cumple.
- b) Anexo 3 (Propuesta Económica).  
Cumple.
- c) Anexo 4 (Carta de Proposición).  
Cumple.
- d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.  
Cumple.
- e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).  
Cumple.
- f) Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.  
Cumple.
- g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa).  
De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.  
Cumple.
- h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social) y solo en caso de no encontrarse registrado en el RUPC, deberá presentar como constancia la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite, de acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.  
Cumple
- i) Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).  
Cumple.

**Se observó lo siguiente con el licitante:**

**2. Libra Sistemas Integrales S.A. de C.V.**

- a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).  
Cumple.
- b) Anexo 3 (Propuesta Económica).  
Cumple.
- c) Anexo 4 (Carta de Proposición).  
Cumple
- d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.  
Cumple
- e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).  
Cumple

f) **Anexo 7 (Estratificación)** Obligatorio solo para participantes MIPYME.

Cumple

g) **Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa).**

De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.

Cumple

h) **Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)** y solo en caso de no encontrarse registrado en el RUPC, deberá presentar como constancia la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite, de acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.

Cumple

i) **Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).**

Cumple

**Se observó lo siguiente con el licitante:**

Al considerar lo señalado anteriormente, se concluye que los licitantes **CUMPLEN** satisfactoriamente en el aspecto técnico.

### RESULTADO TÉCNICO

En la etapa técnica acreditaron 2 (DOS) licitantes que cumplieron con todos los requerimientos técnicos, en dicha etapa Technische Wartungspraxis S.A.S. de C.V. y Libra Sistemas Integrales S.A. de C.V. con ello obtienen el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases, por los motivos expuestos con anterioridad.

### RESULTADO ECONÓMICO

De la revisión de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes, plasmando el importe de sus propuestas, se desprende lo siguiente:

1. Technische Wartungspraxis S.A.S. de C.V.

Cantidad	Unidad de medida	Descripción
8	Piezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suministro e instalación de válvulas belimo modelo ARB24-3.</li> <li>Incluye mano de obra, insumos conexiones y todo lo necesario para la correcta instalación.</li> </ul>

SUBTOTAL	\$54,400.00
IVA	\$8,704.00
TOTAL	\$63,104.00


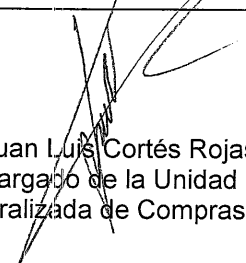
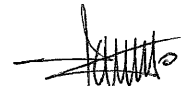
2. Libra Sistemas Integrales S.A. de C.V.

Cantidad	Unidad de medida	Descripción
8	Piezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministro e instalación de válvulas belimo modelo ARB24-3.</li> <li>• Incluye mano de obra, insumos conexiones y todo lo necesario para la correcta instalación.</li> </ul>

SUBTOTAL	\$85,593.20
IVA	\$13,694.91
TOTAL	\$99,288.11

El techo presupuestal autorizado es de **\$68,000.00 (Sesenta y ocho mil Pesos 00/100 M.N.)**

Una vez analizados los aspectos técnicos y económicos, se procede a la emisión del respectivo fallo.

 Lic. Denisse González Gazcón Directora Administrativa	 Lic. Juan Luis Cortés Rojas Encargado de la Unidad Centralizada de Compras	 C. Rolando Navarro Acosta Representante de Área requirente
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de Dictamen Técnico-Económico de la Unidad Centralizada de Compras, celebrada el día 11 de diciembre del 2019, relativa a la licitación pública local LPL-042/2019 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVUAS ACTUADORAS ELÉCTRICAS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL FLUJO DE AGUA PARA EL AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS"